

UNIVERSIDAD DE SONORA.
CONSEJO UNIVERSITARIO.
ACTA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y TRES.
SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario con objeto de celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal el Presidente declaró abierta la sesión. En seguida se dió lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio anterior y a la de la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el día veintiuno de agosto próximo pasado, las cuales después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad. A continuación se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fue acordada de enterados: 1.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares, transcribiéndole la solicitud presentada por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, relacionada con la revalidación de estudios del alumno Jesús Mauro Reyna Monroy, que fue resuelta en forma favorable por el Consejo. 2.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares, transcribiéndole la solicitud del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, relacionada con la revalidación de estudios del alumno Rubén Gonzalo Olea Rosas, que fue resuelta en forma favorable por el Consejo. 3.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares, transcribiéndole la solicitud del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, relacionada con la revalidación de estudios del alumno Jaime Jaime-González, que fue acordada en forma favorable por el Consejo. 4.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, los planes de estudio de las carreras de Licenciado en Matemáticas y de Licenciado en Física con los documentos que los acompañan, que fueron enviados por el Sr. Dr. Oscar Valdivia, Director de la Escuela de Altos Estudios. 5.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobando el nuevo plan de estudios para la carrera de Ingeniero Civil, el Cuadro de Incompatibilidades y la Tabla de Equivalencias. 6.- Nota enviada al Sr. Dr. Aristeo Acosta Carréon haciendo de su conocimiento que, en la sesión celebrada el día 28 de junio próximo pasado, se acordó dejar sin efecto su nombramiento como Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería. 7.- Nota enviada al Sr. Biol. Pedro Avila Salazar haciéndole saber, para los efectos consiguientes, que el Consejo Universitario en la sesión celebrada el día 28 de junio de mil novecientos sesenta y ocho acordó nombrarlo Director Provisional de la Escuela de Agricultura y Ganadería mientras la Rectoría elabora nueva terna para nombramiento de Director. 8.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del Patronato de la Universidad, remitiéndole para su conocimiento y efectos consiguientes, un ejemplar del Reglamento de Pago, Deferición y Recuperación de Cuotas Escolares -

aprobado por el Consejo. 9. Nota enviada a los Directores de las Escuelas de esta Universidad remitiéndoles, para su conocimiento y efectos consiguientes, un ejemplar del Reglamento para el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares aprobado por el Consejo. 10. Notas enviadas a los señores Lic. Héctor G. Balderrama N., Delegado Contralor del Patronato; Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares y --- Prof. Alberto Estrella, Director del Instituto de Bellas Artes; remitiéndoles para su conocimiento y efectos consiguientes, un ejemplar del Reglamento para el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares aprobado por el Consejo. 11. Notas dirigidas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud presentada por el joven Vernon Dana Penner de revalidación de algunas materias que acreditó en la Glendale Community College de Glendale, Arizona, E. U. de A. y la del Sr. Raúl Cuauhtémoc Verónica Rosales, de materias que estudió en el Curso de Formación para Oficiales -- del Ejército del Heróico Colegio Militar. 12. Notas enviadas a los Sres. C.P. J. Rosalío E. Moreno, C.P. Heriberto Aja C., Dr. Abel Hernández, Antonio Nakayama, Guillermo Moreno E., y Srita. Amelia Iruretagoyena haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se acordó nombrarlos integrantes de la Comisión Especial encargada de hacer el estudio correspondiente a la organización y prestación del servicio médico a los servidores de esta Universidad. 13.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad, haciéndole saber para los efectos consiguientes, los acuerdos que tomó el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria celebrada el día veintiuno del mes de agosto anterior en relación con el Reglamento para el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares. 14.- Nota enviada al Sr. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes los acuerdos que tomó el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria el día veintiuno de agosto anterior en relación con el Reglamento de Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares. 14.- Notas enviadas a los Sres. Prof. Rubén Gutiérrez, Director de la Escuela Secundaria; Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria Central, C.P. Ramón Luján Sainz, Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos, de Santa Ana, Sonora, Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte, Magdalena, Sonora, y Prof. Humberto Valenzuela O., Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur, Navojoa, Sonora, haciéndoles saber los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria celebrada por el H. Consejo Universitario el día veintiuno de agosto anterior en relación con el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares. 15. Notas enviadas a los señores C.P. Heriberto Aja C., Prof. Ernesto Salazar G., Prof. Ernesto López Riesgo, Eugenio Hernández, Manuel Torres, León García, Ismael Mercado, Rafael Acuña Griego y José Luis Jardines, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que en la sesión extraordinaria celebrada -- por el H. Consejo Universitario el día veintiuno de agosto anterior se acordó nombrarlos integrantes de la Comisión Especial encargada de elaborar un estudio exhaustivo del nuevo sistema de cuotas que establece el Reglamento para el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares de la Universidad. 16.- Notas

enviadas al Sr. Ing. Francisco García Quintanilla, Presidente - del Patronato de la Universidad de Sonora, al Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares; al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria Central; al Sr. C.P. Ramón Luján Sainz, Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos; al Sr. Ing. Jesús Raso Reguero Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte, de Magdalena, Sonora, al Sr. Prof. Rubén Gutiérrez, Director de la Escuela Secundaria Técnica y al Sr. Prof. Humberto Valenzuela, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur de Navojoa, Sonora, transcribiéndoles para su conocimiento y efectos consiguientes, el telegrama enviado por el Sr. Lic. Roberto Reynoso-Dávila, Rector de la Universidad desde Norwalk, California, E. U. de A., en relación con el Reglamento de Cuotas aprobado por el Consejo. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1. Oficio No. 245 del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, devolviendo la documentación correspondiente a los nuevos planes de estudio de la carrera de Licenciado en Matemáticas y de Licenciado en Física que fueron enviados para estudio y dictamen de dicha Comisión en virtud de que está desintegrada. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se envíen de nuevo esos planes con la atenta súplica de que en el menor tiempo posible se rinda el dictamen correspondiente. 2. Nota enviada por el Sr. Prof. Germán Viveros, Secretario de la Escuela de Altos Estudios, solicitando que se autorice, con carácter de provisional y mientras la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios rinda su dictamen, la implantación de los nuevos planes de estudio para las carreras de Licenciado en Física y Licenciado en Matemáticas que se enviaron para estudio y dictamen a la Comisión correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es de resolverse en forma favorable la solicitud por lo que las clases de la Licenciatura en Ciencias Físico Matemáticas deben impartirse de acuerdo con el plan de estudios en vigor. 3. Nota enviada por el Sr. Ing. Sergio S. Maldonado L., Director de la Escuela de Ingeniería, solicitando que la materia optativa que se deberá cursar en el tercer semestre del nuevo plan de estudios pueda cursarse en cualesquiera de las Escuelas de nivel profesional de esta Universidad que trabaje con plan semestral y que las clases de Análisis Numérico y Programación, Construcción II y Economía y Legislación se impartan en el primer semestre del ciclo lectivo ya que de no hacerlo se dará ocasión a trastornos para el alumnado, haciendo la aclaración que estas materias se impartirán también durante el segundo semestre del presente año. Puestas estas peticiones a la consideración de la Asamblea, después de una amplia información dada por el Sr. Ing. Maldonado, fueron acordadas en forma favorable. 4. Nota enviada por el Sr. Ing. Jorge Herrera Rodríguez, que posee el título de Ingeniero Agrónomo e imparte clases de Matemáticas en la Universidad, solicitando se le permita ingresar a la Escuela de Contabilidad y Administración eximiéndolo de la presentación del examen de selección correspondiente. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones y de una serie de consideraciones, se acordó que no es de resolverse en forma favorable su solicitud por lo que para inscribirse en dicha Escuela necesita presentar el examen de se

lección correspondiente. 5.- Nota del Sr. Ing. Sergio M. González Landázuri, egresado de la Escuela de Agricultura y Ganadería y maestro de tiempo completo de dicha Escuela, solicitándose le permita inscribirse en la Escuela de Ingeniería eximiéndolo de presentar el examen de selección correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó, como en caso anterior, que no es de resolverse en forma favorable su solicitud. 6.- Nota del Sr. Dr. Héctor Ernesto Santillana Santillana solicitando inscripción en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales eximiéndolo de presentar el examen de selección correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es de accederse a lo solicitado. 7.- Nota del Sr. Manuel Valenzuela Aguilar, pasante de la carrera de ingeniero agrónomo, expresando su deseo de ingresar a la Escuela de Ciencias Químicas y solicitando se le exima de presentar el examen de selección correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es de accederse a lo solicitado. 8.- Nota del Sr. Arturo Díaz Amaya expresando que tiene completos los estudios correspondientes a la carrera de contador público en la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad, que desea inscribirse en la carrera de licenciado en derecho y solicita se le exima de presentar el examen de selección correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es de resolverse en forma favorable a lo solicitado. 9.- Nota enviada por la Srta. Elvia Dinorah Irizar Lizárraga, alumna de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales que desea cambiarse a la carrera de ingeniero industrial administrador que se estudia en la Escuela de Ciencias Químicas y solicita que se le exima de presentar el examen de selección correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de considerar que el examen de selección que presentó para estudiar la carrera de licenciado en derecho es completamente diferente al que se presenta para estudiar la carrera de ingeniero industrial administrador, se acordó que no es de accederse a lo solicitado por lo que necesita presentar el examen de selección correspondiente. 10.- Nota enviada por el Sr. Alberto Castro Salido haciendo saber que está cursando el último año de la carrera de licenciado en derecho y desea estudiar la carrera para licenciado en administración de empresas por lo que solicita que se le exima de presentar el examen de selección correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de considerar que el examen de selección que presentó para ingresar a la Escuela de Derecho es diferente del que se presenta para ingresar a la Escuela de Contabilidad y Administración, se acordó que no es de accederse a lo solicitado por lo que para estudiar la carrera de licenciado en administración debe presentar el examen de selección correspondiente. 11.- Nota del Sr. Carlos Alonso Mansillas F., pasante de la carrera de contador público, expresando sus deseos de inscribirse para estudiar la carrera de licenciado en derecho y solicita que se le exima de presentar el examen de selección correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea, como en los casos anteriores, se acordó que no es de resolverse en forma favorable a lo solicitado. 12.- Nota enviada por el Sr. Francisco Valenzuela Navarro quien estudió hasta el Cuarto Año de la carrera de arquitecto en la Universidad Nacional Autónoma de México, expresando sus deseos de ingresar a la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Universidad y solicita se le exima de presentar el examen de selección correspondiente

te. Después de una serie de consideraciones se acordó que no es de resolverse en forma favorable a lo solicitado. 13. Es- crito del Sr. Jesús Alberto Cano Vélez, solicitando, por no haber obtenido calificación aprobatoria en el examen de selección, se reconsidere su caso y se le permita inscribirse en forma -- condicional en el Primer Año de la carrera de administrador de empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó -- que no es posible concederle la inscripción que solicita por -- no permitirlo los acuerdos correspondientes tomados por este -- Organismo Universitario. 14. Nota presentada por los Sres. Félix Mitre Rivas, Mario Martínez Téllez y Luis Beltrán Vega solicitando se les permita inscribirse en la Escuela de Agricultura y Ganadería en virtud de que no obtuvieron calificación -- aprobatoria en el examen de selección que presentaron. Puesto -- a la consideración de la Asamblea se acordó que no es de conce -- derse lo solicitado. 15. Nota enviada por las Sritas. Guadalupe Fimbres A., Sandra Luz Peña C., Hortensia Gutiérrez C., No -- ra Figueroa López y Arcelia Maldonado C., solicitando se les -- conceda inscripción en la Escuela de Ciencias Químicas por no -- haber obtenido calificación aprobatoria en el examen de selec -- ción que presentaron. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es de resolverse en forma favorable a lo soli -- citado. 16. Nota del Sr. Benjamín Alonso Paz solicitando que -- se autorice a la Dirección de la Escuela Secundaria de la Uni -- versidad para que acepte las actas de exámenes a título de su -- ficiencia de las clases de Dibujo y de Química que presentó en -- el Colegio Larrea de esta ciudad y se le extienda certificado -- completo de enseñanza secundaria. Después de una serie de con -- sideraciones y de haber informado el Director de la Escuela Se -- cundaria Técnica que en el Reglamento Interior de esa Escuela -- se estipula que no son de reconocerse los exámenes extraordina -- rios y a título de suficiencia que se presentan en otras insti -- tuciones y que el Consejo Universitario, en vista de las nume -- rosas irregularidades que se habían presentado en años anterior -- es con motivo de la presentación de esos exámenes en esas con -- diciones, había acordado que no se aceptaran. Por tal motivo -- se acordó no es de resolverse en forma favorable esa solicitud -- por no permitirlo el Reglamento de la Escuela Secundaria Técni -- ca de esta Institución y el acuerdo tomado por este Organismo -- Universitario en relación con la presentación de esos exámenes -- en Escuelas que no dependen de esta Universidad. 17. Nota de -- la Srita. Dra. Rebeca Ascolani García haciendo saber sus deseos -- de inscribirse en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y -- solicitando se le exima de presentar el examen de admisión co -- rrespondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea se a -- cordó que no era de resolverse en forma favorable a lo solici -- tado. 18. Escrito de la Comisión de Decisiones del Estudio de -- Planificación de la Universidad de Sonora sometiendo a la con -- sideración de este Organismo Universitario las conclusiones a -- que llegó durante el desarrollo de su trabajo. Puesto a la con -- sideración de la Asamblea se acordó que se obtengan copias de -- esas conclusiones para que se envíe un ejemplar a cada uno de -- los integrantes del Consejo Universitario y para que se den a -- conocer a integrantes de la comunidad universitaria y a otros -- sectores de la población de la ciudad y del Estado, para que -- envíen las opiniones que consideren pertinentes. 19. Nota del -- Sr. Ing. Sergio S. Maldonado L., Director de la Escuela de In-

geniería haciendo saber que enterado de que la Comisión de Decisiones nombrada con motivo del estudio de planeación que se está haciendo de esta Universidad recomienda que el Centro --- Electrónico de Cálculo quede comprendido dentro del Area Académica, solicita de la manera más atenta, que el mencionado Centro dependa de la Rectoría a reserva de que dentro de los trabajos de reestructuración que se están llevando a cabo se ubique dentro del organigrama propuesto por dicha Comisión. Después de un prolongado cambio de impresiones y de una serie de consideraciones se acordó en forma favorable a lo solicitado y que la Rectoría, en el menor tiempo posible, formule un proyecto de reglamento para la organización y funcionamiento del Centro Electrónico de Cálculo y lo presente a este Consejo para su consideración. 20. Nota enviada por el Sr. Lic. Francisco-Duarte Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, solicitando licencia, con carácter renunciante y sin goce de sueldo, por un período de dos meses, a partir del día 26 de agosto anterior. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó en forma favorable a lo solicitado. 21. Nota del Sr. Dr. Oscar Valdivia G., presentando su renuncia, con carácter de irrevocable, como Director de la Escuela de Altos Estudios con efectos a partir del día 10. del presente mes. Puesto a la consideración de la Asamblea, en virtud del carácter irrevocable con que presenta su renuncia, fue aceptada con las expresiones de agradecimiento de esta Institución por el tiempo que le prestó sus servicios. En seguida se concedió el uso de la palabra para tratar Asuntos Generales. Varios Consejeros se refirieron al estado de salud en que se encuentra el Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad y a la operación quirúrgica a que fue sometido. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que se le envíe un telegrama haciéndole saber que todos los Consejeros desean su pronto restablecimiento. Siendo las veintiuna horas y no habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE,

Lic. Roberto Reynoso Dávila.

EL SECRETARIO,

Prof. Rosalío E. Moreno.